|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #296 - #300** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA MARTES 22 DE AGOSTO DE 2006**  **06-08-296**.- CONOCER el INFORME del RECTOR de la INSTITUCIÓN relacionado específicamente a la INVITACIÓN a CANDIDATOS a la PRESIDENCIA de la REPÚBLICA para que expongan en la ESPOL.  Al respecto informa lo que sigue: - Indica que en una sesión anterior se mencionó que no se invitarían a candidatos a la Presidencia de la República y que por tradición, antes, se había invitado a algunos, no a todos, pues, hacerlo, por logística, resulta imposible, por lo que se invitaba a los principales candidatos. Alguna vez se invitó en conjunto pero generalmente solo se lo hacía con los principales, en concordancia con sus posiciones en encuestas. Primero se pensó en un panel para que todos expongan en un período de 10, 15 o 20 minutos, luego preguntas de los asistentes. Más, esto es incómodo, pues, los políticos, a veces, no quieren sentarse al lado de otro, además de que traen su propio grupo de adeptos. Hoy, considerando varios aspectos y las tendencias que se aprecian entre estudiantes y profesores, se ha resuelto, en forma conjunta por parte de las asociaciones de profesores, estudiantes y trabajadores con el apoyo del Rectorado, hacer una invitación, pero en base a un esquema, que básicamente consiste en:  Invitar a cuatro candidatos, los más importantes según las encuestas, y ellos son en orden alfabético, el Econ. Rafael Correa Delgado, Ab. Álvaro Noboa Pontón, Ab. León Roldós Aguilera y Dra. Cinthya Viteri Jiménez. Estas visitas tendrán lugar en los días 4, 5, 6 y 7 de septiembre 2006, a las 11h00, para exponer en el auditorio de la Biblioteca Central de la ESPOL, en el campus “Gustavo Galindo Velasco”. Se ha escogido la semana del 4 al 9 de septiembre por cuanto en ella los estudiantes pueden asistir ya que se encuentran en etapa de preparación de exámenes, y, luego de ello se inicia el período vacacional intertérminos. El acto estará presidido por el Rector y los presidentes de las Asociaciones de Profesores, de Trabajadores y de Estudiantes.   **06-08-297**.- CONOCER y APROBAR el proyecto de REGLAMENTO de CARRERA ACADÉMICA de los Profesores de la ESPOL, instrumento legal que se compone de 4 CAPÍTULOS, 43 ARTÍCULOS, 2 DISPOSICIONES GENERALES y 2 DISPOSICIONES TRANSITORIAS.  **06-08-298**.- CONOCER el contenido de la RESOLUCIÓN Nº 2006-08-02-116 tomada por el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, por el que SOLICITA al CONSEJO POLITÉCNICO la APROBACIÓN de la CREACIÓN del CENTRO de INVESTIGACIONES RURALES de la FIMCP, así como la exposición hecha por el Decano de dicha unidad académica sobre la justificación de la creación del Centro, su Misión, los recursos disponibles, los proyectos actuales, el Plan Operativo Anual (período junio 2006-2007), el Instructivo sobre la Gestión del Centro y su Presupuesto, luego de lo cual SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, LA CREACIÓN del CENTRO de INVESTIGACIONES RURALES de la FIMCP. Se señala que este CENTRO es AUTOFINANCIADO y que, además, deberá incorporar su estructura administrativa dentro de las disposiciones del Reglamento General de los Centros de la ESPOL.    Resoluciones C.P. 22 agosto/06 2.   **06-08-299**.- CONOCER el RESULTADO de la ELECCION de SUBDIRECTOR y MIEMBROS del CONSEJO DIRECTIVO del Instituto de Ciencias Físicas, ICF, de acuerdo a lo que dispone el Art. 37 del Reglamento de Elecciones.   **06-08-300**.- Con el propósito de obtener la participación estudiantil más amplia, y visto lo estrecho de los plazos que se han dado para normar este proceso, SE RESUELVE la SUSPENSIÓN del PROCESO ELECTORAL para ELEGIR a los REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ante el CONSEJO POLITÉCNICO. Este evento deberá realizarse con ajuste al Reglamento de Elecciones, en el inicio del I Término Académico del año lectivo 2006-2007, DEBIENDO EFECTUARSE la ELECCIÓN, como máximo, en la PRIMERA QUINCENA del MES de NOVIEMBRE. Dado que el PERÍODO de la ACTUAL REPRESENTACIÓN FENECE el 29 de AGOSTO de 2006, los actuales representantes estudiantiles PODRÁN PARTICIPAR en las SESIONES del CONSEJO POLITÉCNICO, CON VOZ PERO SIN VOTO, hasta ser legalmente reemplazada. | | |  |